



CONGRESO NACIONAL  
Honorable Cámara de Senadores  
Comisión de Derechos Humanos

Asunción, 8 de agosto de 2018

Dictamen N° 13/2018  
Expediente N° CD-18-5791

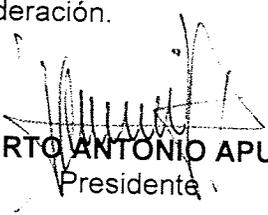
Honorable Cámara de Senadores:

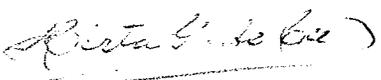
Vuestra **Comisión de Derechos Humanos**, os aconseja aceptar las modificaciones introducidas por la Honorable Cámara de Diputados al Proyecto de Ley **"DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE PERSONAS EN RIESGO DE SUICIDIO"**. (Origen: presentado por los Senadores Carlos Filizzola, Sixto Pereira, Fernando Lugo y Esperanza Martínez, aprobado por la Cámara de Senadores en sesión de fecha 5 de abril de 2018 y aprobado con modificaciones por la Cámara de Diputados en sesión de fecha 11 de julio de 2018). Remitido por la Cámara de Diputados, según Mensaje N° 20 de fecha 27 de julio de 2018.

En ocasión de su tratamiento en plenaria, el vocero de la Comisión fundamentará el presente dictamen.

Os saludamos con distinguida consideración.

  
JOSÉ GREGORIO LEDESMA  
Vicepresidente

  
GILBERTO ANTONIO APURIL  
Presidente

  
MIRTA GUSINKY  
Relatora

Miembros:

ZULMA GOMEZ

JORGE QUEREY

PEDRO ARTHURO SANTA CRUZ

  
RECIBIDO  
08 ABR 2018  
DOCUMENTACION  
Sara Ortiz Rodriguez  
Asistente  
Documentación y Archivo  
Honorable Cámara de Senadores